RESOLUCIÓN DECANAL Nº 523-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de noviembre de 2023

Visto el Memorando S/N recepcionado con fecha 26 de octubre de 2023, de la Comisión Especial sobre Ratificación de nombramiento del Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva **JORGE ANTONIO GALVEZ MOLINA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Sixto Arotoma Cacñahuaray, Zomelí Francisco Valladares Rodríguez y Víctor Raúl Rodríguez Hurtado;

Que, mediante Memorando S/N recepcionado con fecha 26 de octubre de 2023, la Comisión Especial ha cumplido con la evaluación y tratamiento del expediente de ratificación del Prof. Jorge Antonio Gálvez Molina;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva **JORGE ANTONIO GALVEZ MOLINA**, por el periodo comprendido del 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2024, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl